



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00282686--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento FISILOGÍA, solicita la asignación de funciones docentes a la Biól. Paola Vanina VEAS; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado por el Departamento FISILOGÍA, es necesario cubrir el dictado de QUÍMICA BIOLÓGICA;

Que la docente cuenta con el aval académico del Departamento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Asignar funciones docentes en QUÍMICA BIOLÓGICA, del Departamento

QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, a la Biól. Paola Vanina VEAS (Leg. 56615), durante el primer semestre de 2025.

Art. 2°.- Remunerar las funciones asignadas en el Art. 1° mediante una retribución equivalente a un cargo de profesor asistente dedicación simple, desde el 1° de Junio de 2025 hasta el 31 de Julio de 2025.

Art. 3°.- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su ingreso a la Facultad, según Ord. 5-HCS-95. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.

Art. 4°.- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 5°.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a Secretaría Académica Área Ingeniería, al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Departamento Fisiología y archívese.

NB/Mbl